

Milla seireunta berrogeigarren ur-
ortan zaigu allegatu, [tia
Antonio aundiyak, bere bizia,
Koruña-n digu lajatu;
illtze ezgai arretan ¿zenbat
pena zituben pasatu,
jaiotz-lurra, ikusi gabe,
sekulako ezkutatu?...

Donostiaren izena orrela
zabaldu duen gizonari,
¿zorra ori nola, ez arrek pagatu,
bere seme aundi orri?
argatik bere echeari begira
talluntza bat dute jarri,
denbora berean ikusiko du
itsaso zabal eder ori.

Donostiako uria-n dute
jaso bere oroipenean,
talluntz polit bat Zurriolako
pasealeku ederrean,
beti andikan pasatu eta
Antonio ikustean,
¿zer atsegiña ta poza degu
sentituko barrenean?

Talluntza orren desestalgoa
da aurtengo Agorrian,
festa aundiyak izango dira
orregatik Donostian;
obarria bat jarriko dute

Okendo-n jaiio-echian,

.
¿zer onorea eche zaientzat
jarrizian paretian!...

Munduan zituenak etsai guziyak
oso aisa menderatzen,
¿ez ote zakien infernuko etsayak
ala berean garaitzen?
bai baldinbetan, biotzetik diot,
Antonio-ri desiatzen
arki dedilla Jaungoikoaren
glori guziyak gozatzen.

AZALDEA

Berso char abek oso gustora
aitu naiz izkribatzen,
gizon aundi bat onratutziatz
beñere ez da bat aspertzen;
gaztia naiz ta, ez da milagro,
detala gaizki kantatzen,
argatik diot, biotzetikan,
guziyari nik eskatzen;
egin dezatela, bada, fabore,
oker denak barkatzia,
sayatuko naiz, beste batian,
obeto izkribatzia;
gauzarik onena, orretarako
da gaztia alaitzia,
ta ez betiko, lenengo alditik,
oso desanparatzia.

ENRIKE ELIZECHEA ARRIETA-K.

BISMARCK Y LA EUSKAL-ERRIA

El 1.º de Abril último ha cumplido el príncipe de Bismarck 80 años de edad. La celebridad universal del Canciller alemán ha motivado, con ocasión de este aniversario, la publicación de artículos y escritos diversos, compuestos en multitud de lenguas, y dedicados á aquel famoso personaje, que ha dejado en la historia de su siglo una huella tan profunda.

El representante en Madrid del Imperio de Alemania nos ha manifestado su deseo de que figure el bascuence en esa colección de trabajos referentes al príncipe de Bismarck, y atendiendo una indicación tan respetable, hemos creído que no debíamos dejar perder esta ocasión, sin que nuestra lengua milenaria aprovechára la oportunidad que se le deparaba para no pasar inadvertida y sin mención siquiera, cuando tantas otras no más antiguas, ni más admirables, ni más misteriosas procuraban ostentar sus primores y bellezas. Y nos ha parecido que de poner en bascuence alguna cosa relacionada con el príncipe de Bismarck, ninguna podía haber más adecuada que la traducción de cartas dirigidas por él desde el país euskaro á su señora, cuando en 1862 hizo un viaje de Biarritz á San Sebastián, siendo Embajador de Prusia en París.

El 29 de Julio escribe desde Bayona, que le sorprende en las Landas la hermosura del brezo con sus florecitas purpúreas, entremezcladas con la flor dorada de la retama, formando entre unas y otras una alfombra multicolor. El rio Adour, que baña la vetusta Bayona, limita esta alfombra de flores, que en su idealización suavizada de un paisaje del Norte, le causa la nostalgia de su tierra. Cerca de San Vicente ve por primera vez, entre pinos, las azules siluetas de los Pirineos, que compara con el Taunus, cerca de Francfort, pero las halla más gigantes y dentelladas. Hacia la noche piensa llegar en coche á Biarritz, para tomar un baño de mar al día siguiente y esperar en Fuenterrabía noticias de un amigo suyo que debía hallarse ya en San Sebastián.

La carta siguiente está fechada en San Sebastián á 1.º de Agosto de 1862. La traduciremos íntegra.

«El camino de Bayona á esta es magnífico; á la izquierda los Pirineos, algo como Dent du Midi y Moleson, lo que llaman aquí «Pic» y «Port», con un panorama distinto de los Alpes: á la derecha la mar, con orillas, como cerca de Génova. El paso de Francia á España es sorprendente. En Behobia, último pueblo francés, puede uno creer que está á orillas del Loire, y en Fuenterrabía, en una calle pendiente de doce piés de ancho, cada ventana tiene su balcón y cortina, y en cada balcón hay muchachas de ojos negros y mantilla, belleza y gracia: en la plaza tamboriles y pitos, y un centenar de mujeres bailando entre sí, viejas y jóvenes, mientras los hombres las miran fumando. Los alrededores son hasta extraordinariamente hermosos, valles verdes y montes poblados, encima líneas fantásticas de obras de fortificación, una detrás de otra; bahías de la mar, con entradas estrechas, que como lagos de Salzburgo, rodeados de altas montañas, penetran muy adentro en el país. Desde mi ventana miro una de ellas, ¹ cerrada hácia la mar por una isla peñascosa, con un marco de alturas con árboles y casas; á la derecha la ciudad y el puerto.

A las 10 me he bañado, y después del almuerzo subimos, ó mejor dicho, nos arrastramos por el calor á la Citadela (castillo) y quedamos sentados largo tiempo en un banco, mirando algunos centenares de piés debajo de nosotros, la mar: á nuestro lado una batería de pesada artillería con un centinela que canta. Este monte ó peñasco sería isla, si no tuviera unión con la tierra por medio de un istmo bajo. Esta lengua de tierra separa dos bahías de la mar, y así se ve desde el castillo hácia el Norte el mar inmenso; hácia el éste y oeste los dos golfos, parecidos á dos lagos de Suiza, y al sur el istmo con la ciudad, y más allá, país adentro, montes que se pierden en el cielo. Desearía saber pintar para hacer para tí un cuadro de todo esto, y si tuviéramos quince años menos, vendríamos los dos á esta.

Mañana ó pasado volveré á Bayona y quedaré todavía algunos días en Biarritz, donde la playa no es tan hermosa como aquí, pero siempre más bonita de lo que yo pensaba, y se vive muy bien.

De Berlín y París no sé una palabra con gran contento mio. El sol

(1) Bismarek vivía en la fonda de Berdejo, que se hallaba en aquel tiempo en San Martín.

me ha tostado, y con mucho gusto me hubiera quedado una hora en la mar; el agua me hace flotar como á un pedazo de madera, y su temperatura es lo bastante fresca para ser agradable.

Uno se halla ya casi seco cuando llega á la caseta; me pongo mi sombrero y me paseo envuelto en una sábana; 50 pasos más allá se bañan las señoras. Cada país tiene sus costumbres...

De Biarritz escribe Bismarck el 4 de Agosto entre otras cosas:

«Anoche salí de San Sebastián para Bayona, donde he dormido. Ahora estoy sentado en una ventana de esquina del hotel de Europa, con vista encantadora sobre el mar azul, que lleva sus espumosas olas por entre caprichosos arrecifes contra la peña del faro. Tengo el disgusto de que veo tantas bellezas sin tí. Si pudiera llevarte por el aire á mi lado, volvería enseguida contigo á San Sebastián. Imagínate las *Siete montañas*, con la peña del dragón,¹ puestas cerca de la mar; al lado el Ehrenbreitstein,² y entre los dos entra un brazo de mar en el país, algo más ancho que el Rhin, y forma detrás de los montes una bahía redonda (la Concha). En ella se baña la gente, en agua cristalina, tan pesada y salada que uno flota y nada por sí solo. Por el boquete de la peña se mira al mar, y volviendo la vista hácia tierra, se pierden altas sierras de azules montañas en el puro azul del cielo. Las mujeres de las clases baja y media son verdaderamente bonitas, muchas hermosas; los hombres de pocas palabras. Faltan también las comodidades de la vida, á que estamos acostumbrados. El calor no es aquí más fuerte que allí, y no me importa, al contrario, me encuentro perfectamente bien, á Dios gracias. Anteayer hubo una tempestad, una galerna tal como no he visto nada que se le parezca. Para subir á una escalera de cuatro escalones en el muelle, (Cai-arriba) tuve que intentarlo tres veces antes de lograrlo; pedazos de piedra y de árboles pasaban por el aire arrancados del castillo. No pudiendo pensar que después de cuatro horas todo estaría tranquilo y alegre, abandoné el pasaje tomado en un buque velero para ir á Bayona, y lo he sentido mucho después. Tontamente me he privado así de un paseo delicioso por mar á lo largo de la costa, quedándome un día más en San Sebastián.... Ayer he salido en diligencia bastante incómodamente, empaquetado entre graciosas españolas, con quienes no he podido hablar una palabra».

(1) Entre Colonia y Bonn, á las márgenes del Rhin.

(2) Fortaleza prusiana, frente á Coblenz sobre el Rhin.

Traducción euskara

1862-ko Uztaren 29-an Bayonan zegoen Bismarck, eta uri artatik zion, arritzen zubela Landako alaitasun zorionekoak, inguruko lur eder ayek, lorechoz estaliak, eta arbol errenkadaz apainduak; *Adour*, Bayonako ibayaren urak mantendubaz makiña bat zelai, baso eta baratz.

San Bizenteko ondotik, ikusten ditu lenbiziko aldiz, piñuz beterik, Pirineo-mendiko tontor urdinuak, eta gogoratzen zaizka, ori ikusirik, Taunus Francfort-eko tontorrak, bañan emengoak iduritzen zaizka galantagoak eta zorrotzagoak.

Illunabar aldean gogoratzen zayo Biarritz-ara joatea, igeri aldi bat egiteko ango itsasoan urrengo goizean, ondoren Ondarrabian ichodoteko bere adiskide baten berriari.

Ara emen, segiran, Donostiatik biraltzen zuen izkribua, 1862-an Abuztuaren lenbiziko egunean:

«Bayonatik onerañoko bidea da ikusgarria: ezkerrean Pirineoak, *Dent du Midi* eta *Moleson*-en antzekoak: emen *Pic* eta *Port* esaten diote, Alpes-etako aunditasunarekin; eskuian itsasoa, ondar baztarrak, Jenoban bezela. Franziatik Españiarako sarbidea, gain-gañekoa: Beobia azkenengo frantzes-erria, esan leike dagola *Loire*-ren inguruan, eta Ondarrabian amabi oñ zabal dan kalea, eta leyoak guztiz jantziyak, abetan neskacha liraiñ begi beltz-dunak, edertasun aundikoak; plazan, danboliñ chistua eta pillan emakumeak dantzan, elkarrekin zar ta gazte, eta gizonak pipa erreaz begira. Inguruak dira ezin ta ederragoak, zelai ta soroak egoki ipiñiak, mendiak baserriz beteak, aren gañean antziñako gerra-murruak, bat bestiaren atzetik; itsasoa geldi-geldi Salzburgoko aintziren modura inguraturik mendiak. Orain ere begira nago, nere leyotik itsas aldeko arroka aundiyari, beste aldean arbolak eta echeak, eskuian Uria eta kaya.

Amarretan jechi naiz itsasora, busti aldi bat artzera, eta gosál ondoan, abiya gera gaztelurá, ešeririk bertan alki batean, geren azpian itsasoa degula, alde batean kañoi illara eta guardian dagon gudariaren otsa. Gauden mendia ugarteá izango litzake ez baluke lur bide estu bat, eta bide orrek banatzen ditu bi ondartz aldi; onla ikusten da gaztelutikan ifar aldean itsaso zabal aundia, atzian Uria eta urrutian mendiak estalirik odoi artean.

Banekike pintatzen egingo nizuke lanki bat gauza oekin guztiakin, eta bagenekizke amabost urte guchiago, biyak etorriko giñake onera.

Bigar edo etzi biurtuko naiz Bayonara, geldiko naiz oraindik egun batzuetan Biarritzen; erri ortan ez da emen bezin alai ondartzatza, bañan ez da itsusia ere.

Berlin eta Paris-ko berririk ez det iñondik, eta kontentu naiz.

Eguzkiak kiskaldu nau eta gustora egongo nintzake beste ordu bete itsasoan, onek azalean erabiltzen nau ol-puska bat banintz bezela, eta bere epeltasunak oso giro ederra ematen dio gorputzari.

Irten orduko gelditzen naiz legor, eta kasetara sartu, gapelua jantzi, estali maindirian eta egiten det ibillera bat. Berrogei ibillaldi aronzago dabiltz emakumeak. Erri bakoitzak bere oiturak ditu.

Biarritz-tikan izkribatzendu Bismarck-ek Abuztuaren lauan: «Bart biurtu nintzan Donostitikan Bayonara, non lo egin dedan. Iskinga ematen duen nere leyuaren paretik, *Europa* deritzaion ostatutikan, itsas aldeko ikusmenarekin, bagaren afar guztiz zuriari begira choraturik nago. Ez nago nere onetan zuk ez dituzulako ikusten nerekin batean onlako aunditasunak. Albalitzake zure etorrera orain bertan moldatu, beriala giñake biyak Donostian. Iduri zaite *Zazpi mendiak arrokarekin*, jarririk itsas ertzean. *Ehrenbraitstein* aldean, eta aben artean lur bide bat *Rhin* bañon zabalduagoa, bere mendi illerakin (la Concha). Emen, *Concha* ontan jendea *bañatzen* da, ur gazi garbi garbian, eta uste ez dala egiten du bakoitzak igeri.

Emakumeak dira politak eta sasoi onekoak, gizonak itz guchikoak. Eguraldiya emen ez da beste errietan bezin beroa, eta orrengatikan arkitzen naiz ondo. Erenegun jo zuben sekulako bendabala iñoiz ikusi ez dedan bezelakoa. Portura joateko izan ditut lau malla saltoka pasatu biar, zergatik gaztelutikan aizearen indarrak arbol eta arri puskek zeramazkien.

Jakin izan banuen denbora guchi barru eguraldia onduko zubela, joango nintzan emendik atera dan ontzi batean Bayonara.

Dizutan bezela egualdiya dala meriyo ez naiz orrela joan, eta gelditu naiz egun bat geiago Donostian pasa gabe... Atzo etorri nintzan kochian lasaitasunik gabe, emakume españatar batzuen laguntzan».



CANCIÓN DE LA SELVA

Yo soy el aura pura que vaga entre las flores
y el agua inmóvil riza, cantando en los alcores;
yo soy de la floresta
la misteriosa voz.

Yo soy la flor que en Mayo tapiza los senderos,
amiga de los pájaros amantes y parleros
que ensayan en la Aurora
sus cántigas de amor.

Yo soy el agua límpida que cae de la fuente
y en lecho de esmeralda murmura su doliente
eterna y melancólica
monótona canción.

Yo soy el roce leve y continuo de las hojas,
susurros que semejan fatídicas congojas,
de llanto sin consuelo
ténue y lejano son.

Yo soy de la onda verde el murmurar sonoro,
de la onda en que fulguran cual lágrimas de oro
los centellantes rayos
del esplendente sol.

Yo soy el dulce y vago concento misterioso,
inexplicable y rítmico acento melodioso,
el vuelo de una fúlgida
fantástica visión.

Yo soy el hondo cántico del bardo que suspira
desdenes de la gloria, silencios de su lira,
engaños de una dulce
quimérica ilusión:
canción que arrastra el viento y piérdese en olvido,
cual sueño imaginario
de un imposible amor....

JOSÉ M.^a BASARRIALDE.

SECCIÓN AMENA



ALBISTIA



Ogiya igo dala
gaur goizian plazan
nik uste det chanchetan
diratela esan,
nonbait albisti orrek
penaz bete nazan;
baña intenziyua
baldiñ ori bazan,
penaren orde z poza
on bat neretzat zan.
—¿Poza zala diyozu
ume baten gisan?
¿Martíñ, nola liteke
ori poza izan?
—Zergatik bizi naizen
bostgarren bizitzan.

V. IRAOLA.





EUSKAL-ERRIA

FUNDACIÓN DE VILLAS

(CONTINUACIÓN)

Vitoria, no obstante el carácter burgués y democrático que hemos hecho resaltar en su *Fuero*, no consiguió verse libre de los horrores y calamidades que atrajeron al país bascongado las luchas de bandos. Los cabezas de los dos en que se dividió la población, eran los Ayalas y los Callejas. El de los Ayalas, según un erudito investigador de las antigüedades vitorianas «tomaba su nombre del linaje de los Condes de Salvatierra, tenía sus reuniones en San Miguel, y representaba más directamente el estado llano, y hoy lo calificaríamos de democrático, aunque contaba con varios nobles; el otro, el de los Callejas, de una numerosa, distinguida y turbulenta familia, agrupaba á los nobles ó hijosdalgo que se reunían en la iglesia de San Pedro, y entrambos tenían al pueblo aterrorizado, en términos que á veces se nombraban dos Concejos ó justicias á la vez; otras alternaban, y en 1423 se avi-

nieron á que cada bando designara treinta individuos de su seno y entre ellos se hiciese la elección de los cargos concejiles».¹

Tal debía ser la falta de seguridad personal que había en el pueblo de Vitoria á consecuencia de las luchas de bandos que, según testimonio de un escritor coetáneo, «no había en estos tiempos y antepasados, quien en Vitoria ni fuera, osase salir de noche (y de día sin armas) porque eran luego salteados, robados, heridos ó muertos».

Para evitar la perpetuación de aquel malestar público se acudió en Vitoria al remedio á que se acudió en los demás pueblos que gemían víctimas de idéntico estado de agitación. Se vigorizaron los resortes de la administración municipal, poniéndola, no en manos de uno ú otro de los bandos contendientes, sino de personas abonadas, ricas y de arraigo; y para huir de las turbulencias á que podía dar lugar el procedimiento electoral para la designación de los que habían de ejercer los cargos más importantes de la ciudad, se recurría al sistema de la insaculación. Así se dispuso en el memorable Capitulado firmado por D. Fernando el Católico en Burgos á 22 de Octubre de 1476, y aceptado en Noviembre del mismo año por la ciudad (pues Vitoria llevaba ya este título, y no el de villa, desde el año de 1431, en que lo obtuvo de don Juan II); y fué tanta su eficacia para la extirpación de las constantes discordias en que antes hervía el pueblo, que ya en 1582 no había en Vitoria memoria de los Ayalas, linaje que había desaparecido del país, y de los Callejas, sólo quedaban dos sacerdotes viejos y un mozo soltero, si hemos de dar crédito á un historiador que por entonces se dedicaba á coleccionar las memorias de su ciudad natal.

Así se demuestra cuán fundada es la opinión de los que juzgan que la fundación de villas y el restablecimiento de los prestigios de la comunidad municipal, allí donde andaban menoscabados, fueron sabias medidas políticas que contribuyeron eficazmente á la pacificación de los bandos y acabamiento de aquellas luchas crudelísimas, de cuyos horrores se ha hecho memoria en el primer capítulo del presente *Ensayo*. Sobre todo, desde el siglo XIII hasta fines del XV, la fundación de villas parece responder preferentemente á esa necesidad social, más todavía que en Alaba, en Bizcaya y en Guipúzcoa. De los mismos

(1) *Memorias del Vitoria de antaño*, por D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta.—2.ª edición.—Vitoria. 1889.

fueros de población y del empeño que en ellos se muestra por favorecer á todos los que acudan á morar en las nuevas villas, se deduce la tendencia que había á dar carácter democrático y de universalidad á la administración de los municipios, para formar así, con la unión estrecha de todos los vecinos, una liga favorable á la paz pública, y opuesta á las pretensiones de los banderizos que ensangrentaban la comarca y querían tenerla sojuzgada á sus criminales intentos.

La importancia que alcanzó Vitoria, y la popularidad que obtuvo su *Fuero*, por haberse hecho extensivo á muchas villas que fueron poblándose con posterioridad, me han impulsado á exponer con algún detenimiento cuanto se refiere á la fundación de la actual capital de Alaba, y á la manera como fué desenvolviéndose al amparo de los privilegios de que gozaba. Esa misma extensión con que he narrado lo relativo á Vitoria, me permite ahora pasar, sin más que someras indicaciones, lo concerniente á la fundación de las demás villas que se fundaron en tierra alabesa.

La primera de que tenemos noticia, como fundada después de Vitoria, es la de Antoñana, á la cual D. Sancho el Sabio concedió en 1182 el fuero de La Guardia, le señaló términos y donó los pueblos de Osategui y Lanio, hoy Laño. Este pueblo de Osategui tenía el mismo fuero de Antoñana, es decir, el de La Guardia, y sus pobladores pagarían al rey tres sueldos anuales por cada casa. Gozaban, como los de Vitoria, el privilegio de no prestar ningún otro servicio ni tributo, sino voluntariamente.

De 1182 es también el fuero concedido á Bernedo por el mismo Rey don Sancho el Sabio. Este fuero es el mismo de Antoñana, ó sea el de La Guardia, ya extractado en este mismo capítulo. Los Reyes Católicos, en 11 de Julio de 1490, cedieron á Vitoria el señorío de esta villa, y en 10 de Noviembre del año siguiente le otorgaron el fuero, costumbres y ordenanzas de la ciudad, quedando, por consiguiente, unida á la Corona de Castilla.

Por el mismo tiempo en que se concedió á Bernedo el fuero de La Guardia, ó muy poco tiempo después, debía gozar Treviño del de Logroño, pues así consta de la carta otorgada en 1191 á la Puebla de Arganzón, en la cual se dice: *in omnibus negotiis et causis et iuditiis habeatis illud idem forum quod mei populatores de Treviño habent*. Y como el fuero otorgado á los de La Puebla de Arganzón es el de Logroño, claro es que no podía ser otro el que disfrutaban los de Treviño. Don

Alfonso el Sabio les otorgó nuevos fueros en Diciembre de 1254 y los adicionó tres días después. Treviño pertenece actualmente á la provincia de Burgos por una de las anomalías de nuestra división territorial, pues geográficamente se halla enclavado en Alaba, y por eso lo hemos citado aquí.

Los pueblos situados en la línea fronteriza entre Nabarra y Castilla obtenían singulares preferencias de los monarcas de uno y otro reino. El interés que uno y otro tenían en guardar bien los linderos de sus respectivos dominios, les llevaba á favorecer á los moradores de los pueblos situados en primera línea y tocando ya á territorios extraños. A esta causa obedeció la creación de no pocas villas que actualmente forman parte de la Rioja alabesa, ó se hallan en los pasos naturales que conducen de Nabarra á Vitoria. Lo mismo los monarcas nabarros que los castellanos mostraban vivo empeño en contar con súbditos fieles en los que pudiéramos llamar puntos avanzados de su territorio, y á este fin les otorgaban grandes privilegios. Así lo hizo D. Sancho el Fuerte en Septiembre de 1196 con los pobladores de San Cristóbal de Labraza, á los cuales concedió el Fuero de la Guardia, donándoles al mismo tiempo la villa de Gorrebusto, hoy Barriobusto.

El mismo monarca debió conceder también fueros á Labastida, pues en un privilegio de San Fernando consta que los tenía de los reyes de Nabarra, y que desde los tiempos de D. Alfonso VIII pertenecía á Castilla. No sabemos cuál pudiera ser este Fuero. El que San Fernando les otorgó fué el que disfrutaban los pobladores de Treviño. La concesión del Santo Rey es de 20 de Marzo de 1242, y en ella se dice: «do e otorgo a vos el Concejo de Labastida, aquellos fueros que han los de Treviño, fueras los Quingentos moios, y los quinientos sueldos que me dan los de Treviño; y mando, otrosí que no me dedes mas de un sueldo de cada casa que sea pechiera, y estos sobredichos sueldos, siempre los dedes cada año, por la fiesta de la Pascua de Quincuagesima y que vayades aquellos montes para cortar y para fazer como soliades haber en dias del Rey don Sancho y en dias de mi abuelo, el Rey don Alonso».

De este Rey don Alfonso, ó sea, Alfonso VIII de Castilla, dijo Llorente que, después del año 1200, dió el fuero de Logroño á Peñacerrada, pero esta población, como atinadamente apuntan los señores Marichalar y Manrique, pertenecía en 1222 á Nabarra. En 1315 debía haber vuelto á Castilla, porque asistió en este año á las Cortes de Burgos.

El mismo don Alfonso VIII otorgó, en año incierto, el fuero de Logroño al pueblo de Berantevilla.

Pero ninguno de estos pueblos tenía para los reyes de Castilla la importancia estratégica que alcanzaba Santa Cruz de Campezo, como situada en la misma frontera de Navarra, y á orillas del río Ega, por cuyo cauce se podía penetrar con relativa facilidad en aquel reino. Por eso fué tan generosamente privilegiada por los monarcas de Castilla. Alfonso el Sabio le concedió en 5 de Febrero de 1256 varias franquizas, término, y el fuero de Logroño. Pero creyó, sin duda, que éste no era suficientemente favorable á los moradores de la nueva villa, y por carta de 10 de Agosto de 1257 les dió un notabilísimo privilegio, del cual han dicho los señores Marichalar y Manrique que es el único de su especie que han encontrado «en las tres Provincias Bascongadas, y que recuerda las cartas de población de Cáseda en Navarra, Colmenar y Gibraltar en Castilla, y otras del mismo género otorgadas á las poblaciones de frontera.» Decía así el citado privilegio: «porque queremos poblar y facer buena villa, Santa Cruz de Campezo, que tenemos que sea á servicio de nos y pro de nuestros reynos, mandamos que todos aquellos que pudieren hi venir poblar con derecho donde quier que sean, que fueren hi moradores e vecinos, que vengan hi salvos y seguros con todo lo suyo, y nos defenderlos hemos y ampararlos, que ninguno les faga fuerza, ni tuerto, ni demas a ellos, nin a ningunas de sus cosas, e mandamos e defendemos, que ninguno sea osado de ir contra este Privilegio, de este nuestro donadido, ni de quebrantarlo, ni de amenguarlo en ninguna cosa, ca cualquier que lo ficiere abrá nuestra ira y pecharnos en coto mil maravedises, y á ellos todo el dano doblado».

El fuero de Santa Cruz de Campezo se hizo extensivo en 3 de Febrero de 1256 por el Rey don Alfonso el Sabio á la villa de Corres, situada en la misma frontera de Navarra. El único tributo que se imponía á sus pobladores, era el de tres sueldos anuales por casa.

El mismo Rey Sabio, y en el propio año de 1256, concedió á los vecinos de Contrasta, situada también en la frontera de Navarra, aunque más al Norte que Santa Cruz de Campezo y en posición ménos estratégica, el fuero de Vitoria. Por una Real Cédula expedida por don Alfonso XI á 1.º de Agosto de 1344, consta que Contrasta, San Vicente de Arana y otros pueblos conservaban á la sazón el citado fuero de Vitoria: que estaban exentos de semoyo y buey de Marzo, pero

que en reconocimiento de señorío pagaban anualmente 145 fanegas de trigo, y un real por persona.

El glorioso hijo de San Fernando, cuyo nombre brilla con luz purísima y no prestada en el cielo de las ciencias, fué muy inclinado á conceder fueros á los pueblos de Alaba, pues aparece que en 1272 concedió á Estabillo el de Treviño; en 2 de Noviembre del propio año á Arceniega el de Vitoria y las franquezas de Bizcaya; en 1273 confirmó á Valderejo los derechos que anteriormente tenía; y en 1274 otorgó á Armiñón, como á Estabillo, el fuero de Treviño, que era el mismo de Logroño, como se ha indicado ya.

Don Sancho IV, fiel á las tradiciones de sus antepasados, concedió en 14 de Junio de de 1289 varios privilegios á los pobladores de Salinillas de Buradón, y su hijo don Fernando IV á los de Portilla, haciéndolos libres y exentos de pecho y tributo.

En tiempo del mismo don Fernando IV debió fundarse también San Vicente de Arana, que, como se ha dicho ya, gozaba del fuero de Vitoria en los días de Alfonso XI, á juzgar por una Real Cédula expedida á 1.º de Agosto de 1334.

La fundación de todas estas villas realengas respondía á necesidades de la guerra casi constante con los reyes de Nabarra, en cuya frontera se hallaban situadas, más que á deseos de formar agrupaciones que se opusieran al poder temible de los banderizos. Las familias prepotentes de Alaba eran los Mendozas y los Guevaras, y bien cuidaron estos de asegurar su influencia en las tierras donde ejercían dominio más ó menos aceptable, aunque no pudieron evitar que el Rey las retuviese para sí. Por el célebre convenio de 1332, verificado entre Alfonso XI y la memorable Cofradía de Arriaga, se dispuso en una de sus cláusulas, «que la aldea de Mendoza e de Mendivil que sean libres, quitas de pecho e que sean al fuero que fueron fastaqui, reteniendolas para su señorío real.»

En la misma escritura, y respecto al pueblo de Guevara, cuyo nombre recuerda el de una familia ilustre que figuró muchísimo en las luchas de bandos, y descolló en otras empresas más humanitarias y civilizadoras, dejando en el campo de las letras castellanas huella que difícilmente se borrará, se dice: «Otro si nos pidieron por merced que les otorgasemos, que la aldea de Guevara onde don Beltran lleva la voz, que sea escusada de pecho y de semoyo y de buey de marzo, segun que fué puesto y otorgado por Junta otro tiempo. Tenemoslo por bien,

por le facer merced, y otorgamos que la dicha aldea sea quita de pecho segun dicho es; pero que retenemos para Nos el señorío real y la justicia».

De Carcamo y Fresneda, situados en la hermandad de Lacoymonte, y á los cuales otorgó fuero don Alfonso XI en 15 de Agosto de 1332, opina la Academia de la Historia que estuvieron antiguamente aforados á fuero de Cerezo. Según en la mencionada carta de D. Alfonso XI se indica, la cofradía de Arriaga tenía por costumbre cobrar la mitad del buey de Marzo en Carcamo y Fresneda.

Varios fueron los privilegios expedidos por el referido monarca para la fundación de pueblos en la tierra alabesa, á la cual parecía mirar con especial atención desde el año 1332, en que mediante pacto celebrado con la memorable Cofradía de Arriaga, agregó á su Corona aquella parte de Alaba que hasta entonces había dependido de la famosa Cofradía. Y todas las villas y todos los pueblos que obtuvieron carta de Alfonso XI, recibieron también el Fuero Real, que don Alfonso el Sabio había hecho extensivo á las poblaciones en que antes dominaban los fueros de Logroño y de La Guardia, como se induce por la lectura de una consulta elevada por Vitoria sobre los casos en que el citado Fuero de las Leyes pudiera estar en oposición al particular de que gozaba la villa, y se adivina por los indicios que podemos hallar en algunos diplomas del mismo Alfonso XI. A consecuencia de esta extensión del Fuero Real, todas las poblaciones alabasas, aun las que no pertenecieron á la Cofradía de Arriaga, quedaron exentas y libres del juicio de batalla, pruebas vulgares y todas las demás pechas y servicios no reconocidos en los indicados fueros de La Guardia y Logroño.

El primer pueblo que, después de Carcamo y Fresneda, obtuvo privilegio del padre de don Pedro el Cruel, fué Villarreal de Alaba, que en 15 de Abril de 1333 mandó fundar don Alfonso XI en el sitio de Legutiano, otorgándole el fuero de las leyes, «según lo dimos á los de Alaba». Por esta carta se libraba por diez años á los pobladores de todo pedido, servicio, infurción, martiniega, semoyo, buey de Marzo y portazgo.

Después de la carta de población de Villarreal de Alaba, vino la de El Burgo, que lleva la fecha de 20 de Octubre de 1337. También El Burgo recibió el Fuero Real. El monarca decía en su carta: «E tenemos por bien que la dicha villa haya el Fuero de las Leyes, segun que

lo habian primero»: de estas palabras se deduce, como ya notaron los señores Marichalar y Manrique en el utilísimo libro de que antes de ahora hemos hecho mención, «ó que existía alguna concesión anterior, ó que estaba aforada al Fuero general que obtuvo la provincia al verificarse la incorporación en 1332».

Con la misma fecha obtuvo también la villa de Alegría, inmediata á El Burgo, el Fuero Real. «Que la dicha villa haya nombre Alegría de Dulanci: e otrosi, tenemos por bien que hayan el Fuero de las Leyes segun que lo habían primero». A estas palabras puede y debe aplicarse la misma observación que se ha hecho á las contenidas en la carta de población de El Burgo.

Al año siguiente de 1338, y en 29 de Septiembre mandó el propio don Alfonso XI que se hiciera la puebla de Monreal en el valle de Zuya, sitio de Marazalda, otorgando á los pobladores el Fuero de las Leyes, que, como hemos visto, era general en Alaba, y concediéndoles también el derecho de nombrar anualmente alcaldes de entre sus vecinos. Señaloles los términos de la nueva población, y dioles autorización para celebrar todos los sábados un mercado, que en aquellos tiempos, y con la escasez de medios de comunicación, no podía menos de contribuir eficazmente á dar importancia á los pueblos que iban surgiendo.

CARMELO DE ECHEGARAY.

(Se continuará)



ZIRI-BIURSAK

(AURRANDEA)

Zerbait badiozu

—¿Partiduen bat oteda?
bada dator gogoz
jendea alde ontara
beterik animoz.
Gizon oiek guztiak
norapait badijoz
duben ichuraz, edo
nunbaitetik datoz.

Kontuzkoa

Tira, guazemak beste
chiki bat eranik.
—Danik chikiyenare
aundiya nitek nik.
Echez aldatu gaituk
ta ez diat oraindik
tamañan ezagutzen
an dan eskallerik.

Alperrikako ura

Donostian artian
izan gabe bat len,
ikusirik kaliak

udaran freškatzen;
—¿Emen ura?—arriturik
asi zan esaten:
¡A zer astakeria!
landatu badute
arri tarte abetan
¿zer espero dute?

¡Noizkua ote zan!

—Aizazu ustela dago
langost'au.

—¿Ustela?

—Eziñ eta geiago,
progratu Mikela.

—Bañan Donostiyatik
gaur bertan goiz goizez
etorri da.

—Etorriko
zan orduban oñez.

¡Perrekiñ!

Bañan nere manduen
perrak? noizko mutill
egongo dituk?

—Bada,
ayekinchen nabill.

Pello-ren eranzuera

Košmek famatu nairik
zekarren ardua,
esan ziyon Pellori
arturik garbua.

—Botilla ardua onechek
ogei urte ditu.

—Bada ogei urterentzat
jez dek asko aunditu!

Goibeltz

—Bañan jauna, bedorri
ez alda ikaratzen
dagon egualdiyekiñ
kalera ateratzen?

—Ara bada, andre Klara,
nire klarua naiz,
eta ala esango diyot
ateratzen banaiz
dala, nai detalako
geiago eudi loya
emen t'ez emaztien
echeko turmoya.

Gosiak

Gizon oso zur batek
nolapait beñepiñ,
bazkaltzeko bazuben
lagun bat berekiñ.

(*Aurrandetuko da*)

Gosiak gelditurik
bazkari arreakiñ
alkarrekiñ zituzten
itz abechek egiñ:
—Barkatu bearnazu
gaurkuen gantikan,
ez badizut diñako
bazkari bat eman.
Bañan beste batian
izango ez da ezertan
utsik, ¿noiz naiko dezu
berriz?

—Oraiñ bertan.

Emakume lodiya

—¿Laister goratuko da
Maria? esan Mauro.

—Bai bai, bedorri sartzen
dan beziñ aguro.

Gaitz erdi

—Esaten dubenian
zerbait astakeri
nere semiak, pozez
gelditutzen naiz ni.
Zergatik pensatzen det
urašen bezela
mandokeri aundi bat
esan lezakela.

MARZELINO SOROA LASA-K.



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA,
según el orden de sus familias pobladoras

Prólogo

Nihil est tam nobile et honorificum quam in consilium nostrorum utilitatem, labores nostros impendere. (S. Augustinus, De Civit. Dei.)

I

El sabio obispo de Hipona, debelador de maniqueos y donatistas, no hallaba cosa más noble y honrosa que los trabajos dedicados por diferentes personas en fraternal consorcio y con maduro consejo á utilidad y pro de sus conciudadanos. La empresa de despertar entre nuestros paisanos el sentimiento euskaro para que se mantengan incólumes los signos caracterizadores de su personalidad étnica entre la multitud de influencias que por todos lados los embaten, participa en grado máximo de toda esa honra por la alteza de su fin, y de toda esa nobleza por el desinteresado y generoso esfuerzo que exige á cuantos á ella hayan de consagrarse.

A tal campaña nos convidan en las páginas de la EUSKAL-ERRIA D. Serapio Múgica y D. Carmelo de Echegaray; y al hacerse cargo de la alusión, lisonjera en exceso, que me dirigen planteando tema sobre nombres y apellidos euskaros, no hallo frase más digna con que manifestarles mi modesta aceptación y entusiasta aplauso sino la sentencia agustiniana que sirve de epígrafe á estas líneas, como sirvió de lema á mi buen padre al sostener conclusiones ante la insigne Facultad

de Montpellier, en fecha ya remota. Suplen, pues, la autoridad de la cita y el recuerdo venerando á mi memoria de quien la apartó por divisa en sus labores científicas, la falta de originalidad en el pensamiento y aun de iniciativa en su elección.

La multiplicidad inagotable de causas destructoras de cuanto encierra de grande y venerando el pueblo basco, hace indispensable se multipliquen los medios de defensa é impone el concurso de muchas voluntades tan variadas en los medios como concordantes en el fin.

No deja de contar nuestra «patria clásica», entre sus propios hijos, maniqueos y donatistas de nueva laya, *circonceliones* de los destinos públicos y la influencia oficial, más atentos á los medros que proporcionan ciertos usos al día que á la austera independencia que tan útil fuera en diversas esferas á este suelo, no en vano designado en tiempos más ventajosos como «tierra apartada».

Mas si la porción sana del pueblo basco (que es su inmensa mayoría), tomara á pecho el intento de oponerse á esa tendencia perniciosa, podría aun diferirse por tiempo indefinido el día tristemente inevitable de nuestra completa asimilación castellana. Y si no lo hace, no será en verdad por que falte en los bascongados amor y entusiasmo hácia las cosas de su país, pues todos individualmente les profesan verdadero culto en sus corazones. Lo que se echa de menos es una organización en que puedan utilizarse esas felices disposiciones individuales, sacándolas de la apatía en que se hallan sumidas por falta de estímulo y de la esterilidad en que se malogran por falta de dirección.

El modo y forma de realizarse esa organización merece fijar la atención de las personas que por su posición é influencia, por su ilustración y arraigo se hallan en condiciones de colocarse al frente de tan patriótico movimiento de reacción bien entendida.

El que estas líneas escribe cree cumplir fielmente su deber acudiendo al llamamiento de los dos nobles heraldos guipuzcoanos, y presentándose al servicio de su causa, como soldado de fila en el puesto que le ha sido señalado, pues el principio de la división del trabajo, indispensable en la industria, es no menos necesario y fecundo en resultados en las artes liberales. En esta persuasión, se limita á tratar de los apellidos bascongados, dispuesto á decir cuanto sabe y cuanto en el curso de este Ensayo pueda saber acerca de los mismos.

II

Virtud cardinal que asegura la vida de los pueblos, es el espíritu de familia, en que se confunden el amor á las personas que la forman y á la tierra bendita en que nacieron, y símbolo preciso de ambos amores, lazo de unión de la raza con el suelo, el apellido euskaro.

Dos son los puntos de vista bajo los cuales puede estudiarse este: el etimológico y el histórico. En el primero se considera al apellido, más que otra cosa, como una palabra perteneciente al idioma; se le descompone analizando sus radicales y terminaciones para deducir su significación y la relación que guarda con otras voces del mismo idioma y aun de diferentes lenguas, descubriendo entre ellas raras analogías y misteriosas afinidades que remontan la filiación de los pueblos y el entronque de las estirpes á los tiempos más antiguos de la humanidad. En el segundo, en cambio, se ve principalmente en el apellido el signo representativo de una familia; se busca su origen y formas primitivas en los documentos históricos y testimonios de los pasados siglos; se examina su descendencia y difusión en el tiempo y el espacio, anotando las alianzas contraídas y las vicisitudes porque ha atravesado, ya comenzando por altos principios para confundirse al cabo de algunas generaciones en el vulgo, ya elevándose desde el fondo de la plebe merced al esfuerzo ó singular valía de alguno de sus hijos, hasta exceder en prosperidad y grandeza á las más brillantes prosapias, pues el ejemplo de las pirámides de que habla Cervantes se cumple en todos los pueblos y en todas las edades. El primer estudio interesa á la filología; el segundo á la historia, y uno y otro unen á la importancia general que suponen ambas ciencias la particular que se relaciona con las familias á que se refieren privativamente.

Mas si la investigación etimológica ha de tener base cierta que excluya lucubraciones baldías, debe precederle como la aritmética al álgebra la indagación histórica. Sólo esta puede proporcionarle multitud de apellidos extinguidos ya con las líneas de varonía que representaron y entre los cuales se encuentran algunos que sirven de clave para descifrar acertadamente el significado (de otra suerte enigmático) de muchos apellidos hoy en uso. Y sólo esta puede reconstituir el apellido en su primitiva forma, escribiéndolo tal como aparezca en los

viejos pergaminos, antes que el roce de extraños idiomas viniese á adulterarlo y á confundir sus radicales, dificultando sobremancera el exámen etimológico, extraviado por la forma degenerada que ofrece el vocablo.

En el proceso histórico de los apellidos surge naturalmente la serie sucesiva de los linajes que han significado. De esos estudios se derivan, pues, por modo inmediato, los trabajos genealógicos, que un célebre escritor inglés reputa como «la entraña de la grande y definitiva historia» y nuestra Real Academia juzga preferibles á las crónicas generales para conocer la historia interna de una nación, considerándolos además como uno de los más eficaces medios de que se completen las historias parciales de los antiguos Estados y regiones de un país, cuyos anales, escritos con desapasionada crítica, serían el mejor para llegar á escribir una historia general.

Es ya vulgaridad torpísima la de creer que las modernas ideas igualitarias pugnan con el estudio de los linajes antiguos. Además de la utilidad que estos trabajos ofrecen á la filología y la historia, y reduciéndonos al particular interés de las familias, podemos repetir aquí lo que con más elocuencia y mayor y menos sospechosa autoridad, decía recientemente ante el Congreso español el diputado republicano señor Carvajal: «El pasado no es un osario universal donde todos los nacidos dejamos el esqueleto, no viviendo en comunidad sino con nuestros contemporáneos; quien puede guarda aparte los huesos de su padre y se pone de centinela al lado de su tumba y labra á su pie la suya propia, y así es de la familia y del recuerdo de los hechos de nuestros mayores. ¿Qué tiene que ver con eso ni la democracia ni la república?»

Ese amor al pasado, que el orador demócrata encuentra lleno de fragancias misteriosas y suaves, y ese respeto á los muertos, que aplaude como el sentimiento más íntimo y más delicado, son virtudes que brillan más que en ninguno en el pueblo euskaro. Descuella entre sus vecinos, por ellas, como altivo cedro en campo de rastros matorrales. Y una anécdota de fecha no lejana bastará para justificar la exactitud del símil.

Departían amigablemente de sobremesa varios prelados, reunidos en Valladolid con ocasión solemne, sobre diferentes particulares de sus respectivas diócesis, encareciendo cada uno, como pastor amante, aquellas cualidades en que más ventajosamente sobresalían sus ovejas. Presente el Obispo de Vitoria D. Mariano Miguel Gomez, acertó á

preguntar á sus colegas: «¿cuántas Bulas de Difuntos creen ustedes que despachan al año en mi diócesis? Los interpelados se enteraron del número de feligreses, ajustaron sus cuentas y unánimes contestaron: unas diez mil. Sonrió, al oírlo, nuestro prelado, y repuso muy en alto: setenta y cinco mil».

Unas familias que guardan tan viva la memoria de las personas que pasaron de esta vida no desamparan jamás á las presentes ni olvidan sus obligaciones para las que están llamadas á venir á sucederlas. Esa solidaridad es la prenda más segura de paz y bienestar. Así son perfectamente aplicables á todo el pueblo basco las siguientes reflexiones de D. Ramón de Hormaeche en su excelente estudio sobre las instituciones civiles del vecino Señorío. «Por lo mismo que los bizcainos podemos contemplar de cerca el contraste que ofrece la familia obrera, formada, por decirlo así, con elementos de aluvión, sin patria, sin hogar, sin ninguna clase de vínculos que le unan á una tierra donde no ha nacido y donde no piensa morir, sin tradiciones de ninguna clase, y sin más esperanza que la de una inmediata retribución que le permita vivir al día; con la familia bizcaina, de antigua cepa, educada en la austera disciplina de una religión purísima, fortalecida en la escuela del trabajo, y del respeto y obediencia á los mayores, enaltecida con los recuerdos de una antigua nobilísima tradición, encariñada con el hogar paterno, asilo de sus más dulces afecciones, y recompensa de sus más halagüeñas esperanzas; ligada al suelo en que nació por los sentimientos más puros, más fuertes y más duraderos que pueden albergarse en el corazón del hombre, no podemos menos de estremecernos al pensar en lo que podría llegar á ser un día esta provincia, si perdiendo la fuerte trabazón de su organismo familiar, que ha resistido victorioso al embate de tantos siglos, se dejara descomponer y destruir por esa invasión cosmopolita, verdadero cancer que corroe las entrañas de otras sociedades por otros conceptos más adelantadas que la nuestra».

Útil y beneficioso es por tanto todo cuanto tienda á restaurar en las familias la memoria de su antigua tradición y á descubrir los orígenes de su vieja cepa, que cuanto más profundamente hinque sus raíces bajo la tierra, mayores y mejores frutos ha de mostrar sobre la superficie entre lozanos pámpanos de fresca verdura.

Motivos tan diversos nos animaron á dedicar nuestros ocios á la formación de un Padrón Histórico de Guipúzcoa, que sea norma ó in-

dicador á la vez para el estudio de los apellidos y el de las familias de la provincia.

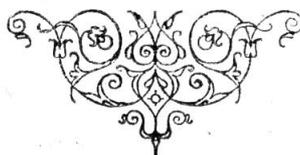
Ese trabajo, considerado en conjunto, nos ofrecerá además datos suficientes para apreciar, siquiera aproximadamente, la importancia poca ó mucha de los elementos alienígenas en cada época en la población de Guipúzcoa; y otra porción de pormenores que no por menudos é insignificantes que parezcan dejan de encerrar interés para dar á conocer el estado social del país en las diferentes fases de su poco explorada historia interna.

Pero no abrigamos la presunción de hacer una obra completa, ni el modo de llevarla á cabo, en el vagar de atenciones preferentes, consentiría tal cosa.

No pasará, pues, este opúsculo los límites de un Ensayo, destinado á servir de índice ó prontuario para estímulo y ayuda de más amplios y detenidos estudios.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)



IZÉR EDERRA DAN!



Donostiatik irtena nitzan
 Mayatzeko goiz batian,
 nere begiyak dantzán zebiltzan
 ezker, eskui, goyan, bian,
 Udaberriya ikusi nayan
 Euskal-lur zoragarriyan.
 Adiskide bat nuen nerekiñ
 paper zarrak irakurtzen,
 orla da beti, lau begirekiñ
 ez du besterik ikusten.
 Zumarragatik trena chikiyan
 šalto ta šalto gentozen,
 eta Bergaran *baserritar bi*
 giñala esan genduben.....
 Ango lore bat bezelakorik
 ez det ikusi nik iñon:
 aingeru eder maitagarriya
 zera zu PILARCHO MONZON.

ANTONIO ARZAC.



AGRICULTURA Y GANADERÍA

Memoria presentada por la Comisión especial de agricultura
á la Diputación de Guipúzcoa

(CONCLUSIÓN)

Piscicultura fluvial

Las aguas forman los ríos que cruzan estas montañas en todas direcciones, antes poblados de ricos peces; las anguilas, las truchas, los barbos, y en la ría el salmon sobre todo, constituían una alimentación sana, abundante, variada y barata, que ha desaparecido ya, por el empleo de malas artes.

Los secretos de la piscicultura fluvial son ya conocidos por todo el mundo, la repoblación no es difícil ni costosa, las aguas excelentes; pues entonces ¿qué es lo que se opone para obtener tan laudable fin?

Una vigilancia exquisita, y el cumplimiento riguroso de los reglamentos que hoy rigen tan solo nominalmente.

Pero ¿qué tiene que ver la piscicultura con la agricultura? ¡Ah, sí! porque el agricultor es productor y consumidor al mismo tiempo, y se trata de su bienestar aumentando su riqueza, lo cual se consigue de dos modos, y uno de ellos es disminuyendo los gastos de la alimentación.

Industrias agrícolas

Industrias agrícolas son, lo repetimos, la fabricación de la mante-

quilla, la de los quesos, la cría y engorde en particular de los cerdos, la apicultura, la avicultura, la cría del conejo, la del ganado lanar y aun la del caballar fino, ágil, resistente y sobrio, aunque de pequeña talla, y no de tantas aplicaciones hoy desde que se dejó de usar en las minas. Pasémosle en revista ligera, objeto único de esta Memoria.

La primera materia para la fabricación de la mantequilla y quesos es la leche, sea de vaca, sea de oveja. Ricas en caseína y albumina y materias grasas, reúnen todas las cualidades que se pueden desear, siempre que y cuando su precio y naturaleza no impida aquellas industrias.

Si nuestros caseros supieran que nada pierde la leche de sus facultades nutritivas por la extracción de la mantequilla, y antes por el contrario gana en densidad, es lo probable que se asociarían entre sí para dedicarse á esta especulación.

Otro tanto diríamos respecto á los quesos, que entonces serían secos, y cuya fabricación se desconoce por completo, el de los cocidos, mientras que los no sometidos á esta operación son poco menos que imposibles de comer por emplearse en ellos un cuajo detestablemente preparado, que les comunica su sabor, y someterlos en su curación á los humos de las cocinas que les impregnan de aceites empi-reumáticos.

Mucho, muchísimo se puede mejorar este ramo, que no deja de ser importante en donde abunda sobre todo el ganado lanar.

Después de la fabricación del queso, queda como residuo el suero que puede aprovecharse ventajosamente en la cría del cerdo, y esto nos conduce á tratar de este animal.

Ganado de cerda

Quísose en otros tiempos mejorar la bastarda, la degenerada raza del país, sea cruzándola ó sustituyéndola con las que se importaron del extranjero, oriundas de Inglaterra, y llamadas de Yorck y Hampshire.

Los resultados obtenidos en nuestras Provincias hermanas, Alaba y Bizcaya, y sobre todo en esta última, cuya configuración, accidentes de terreno y clima, como así bien sus producciones, son iguales á Guipúzcoa, dejan fuera de toda duda, que la primera de aquellas ra-

zas es la llamada á sustituir la que actualmente tenemos. La precocidad de la raza de Yorck, y sus facultades asimilatrices son extraordinarias, sobre ser muy poco delicada para los alimentos.

Apicultura

Llegamos á la apicultura, y nos encontramos hoy con las mismas colmenas de los primitivos tiempos, abandonadas en alguno que otro rincón de nuestras montañas, sin que intervenga el hombre para otra cosa que para la recolección de la miel y la cera..... ¿es que el mundo no se ha ocupado de ellas por la producción que pueden dar, siendo así que su cultivo apenas ocasiona gastos?

Desde los trabajos de Swammerdam, Miraldi, Riem, Schirach, Reaumur y el ciego Huber, que descubrieron sus secretos, hasta nuestros días, se ha adelantado tanto en este ramo, que se conocen ya los medios no sólo de que aumenten la producción de la miel y la cera, sino de sacar crías artificialmente, sustituir á las huérfanas la reina que les falte, hacerse las recolecciones casi sin peligro de las picaduras y mil y mil otras maravillas dignas de ser estudiadas.

Pero además de todo esto ¿no les habrá dado la Naturaleza alguna otra misión importantísima? Creemos que sí, y es para ayudar poderosísimamente á la fecundación de las flores, sin cuyo requisito no pueden fructificar.

Avicultura

Respecto á la avicultura, cuyos productos y los huevos son tan notables en consumo, en particular en la época veraniega, podremos decir también que yace en un relativo atraso, puesto que no llegamos á satisfacer la demanda, razón por la cual es considerable el número de cabezas que se introducen de la vecina frontera.

Si la intervención de las razas chinas ha dado rusticidad y precocidad á la que antes existía en el país, aumentando en volumen, en cambio las gallinas que hoy existen son malas ponedoras, y su carne no es tan fina y jugosa.

Hemos experimentado las más preconizadas y disputadas en el extranjero para este doble objeto, producción de excelente carne, precocidad, volumen y puesta abundante, y no podemos ménos de indicar

los brillantes resultados obtenidos con la Houdan, Crevecxur y la Fleche que se naturalizan perfectamente.

Palmípedos

En la avicultura están también comprendidas las palmípedas, y entre ellas el pato y el ganso.

Fáciles de producir en los climas húmedos y países cruzados de ríos y riachuelos, tendrían su asiento verdadero en estos terrenos accidentados, pero el merodeo abundante que los destruye por una parte y la falta de hábito de su consumo por la otra, hacen que casi nadie se ocupe de ellas.

Magníficas razas son el pato de Rouen y el ganso de Toulouse que vienen perfectamente.

Varias especies de ganado

En cuanto á los conejos, podríamos decir que en casos excepcionales pudieran prestar utilidad, es decir: cuando los residuos de una casa no son consumidos ni por las aves ni por los cerdos ú otros animales.

De la raza lanar y caballar opinamos que su mejora debe de intentarse por selección, pues que cualesquiera otra importada habría de ser muy exigente para su alimentación.

Todo lo que llevamos apuntado debe caer bajo la solicitud de la Excma. Diputación, bajo su amparo y protección. Pero téngase presente que siendo lo más esencial en la aplicación sacar el mejor partido de los instrumentos de la producción, habremos de proceder estudiando los asuntos bajo estos tres aspectos:

Antes de la aplicación la previsión.

Durante la aplicación la administración.

Y después de la aplicación la verificación.

Solo así las cuestiones de economía agrícola pueden prestar una gran utilidad.

Como el conjunto abarca el todo, un premio extraordinario, de honor, para el cultivador que en el distrito ó zona en que correspondiere el concurso, fuese el más acreedor por sus productos vegetales y por el mayor número de animales y en mejor estado que conservase

en relación de sus tierras de cultivo, llevando algunos libros de contabilidad, sería uno de los estímulos más provechosos.

Cultivo del manzano

Tratemos ahora de la importantísima industria de la baja Guipúzcoa, la llamada á remediar en la alta y media las pérdidas que tememos ha de ocasionar la destrucción del castaño por la enfermedad que le aqueja.

La fabricación de la sidra.

Como bebida es de las más agradables, aromáticas é higiénicas reconocida por la Europa central. Ya no cabe dudar de que se sirven de ella para la confección de los vinos, y hasta se ha intentado y nos consta se han hecho ensayos para la fabricación del Champagne, aunque ignoramos los resultados obtenidos.

Para que esta fabricación tome la importancia á que es acreedora y se la dan hoy en el extranjero, en particular en ese pueblo tan ensayado como ilustrado, Francia, cuya riqueza es la segunda entre las naciones de este Continente, preciso es que trabajemos mucho.

Nadie desconoce los esfuerzos que en estos diez años está haciendo la Sociedad pomológica del Oeste de la gran nación: imitemos, pues, su ejemplo.

La experiencia nos ha enseñado á los hijos de este país, el patrón más conveniente para hacer los ingertos, la creación de los viveros, la trasplatación, etc., etc. Pero ¿dónde se encuentra la sinonimia de las variedades para que podamos entendernos? ¿dónde el estudio fisiológico que nos señala las fases de su vida, su foliación, floración y madurez de su fruto? ¿dónde la composición química de sus jugos, para una combinación propia y conveniente que dé por resultado un líquido que á su gusto exquisito y aromático reúna la cualidad de una buena conservación? ¿dónde la distribución que hay que hacer en una plantación, cuidados que darles, abonos que prodigarles, poda para dirigirles y modo de curarles de sus enfermedades, etc., etc.?

Más desconocidos son, todavía, los fenómenos de la fermentación, clarificación y conservación dentro de los envases.

Cuantos trabajos se ejecuten y recompensas se destinen para dilucidar ó esclarecer todas estas cuestiones, serán perfectamente merecidas y bien recibidas por el país.

Resumen y conclusión

Para terminar, repetiremos de nuevo que serían inapreciables los servicios que podrían prestar los Bancos de crédito agrícolas y Cajas de ahorros, las asociaciones de todas clases para el fomento de la agricultura y la creación de Compañías que aseguren las cosechas y los ganados.

Resumiendo, propondremos:

1.º Que para el objeto de que se celebren concursos anuales, se divida la Provincia en tres zonas.

1.ª La alta.

2.ª La media.

3.ª La más baja con respecto al nivel del mar.

2.º En todas ellas serán premiadas: los productos vegetales y animales que más sobresalgan, según su destino, los instrumentos más apropiados para su suelo y sus industrias, y cualquier otra cosa que pudiera prestar una utilidad agrícola.

3.º Los premios que se otorgarán serán de tres especies: dinero, objetos propios que podrán emplearse en la mejora que se trate de introducir, algún diploma ú obra de arte.

4.º En cualesquiera de los concursos podrán optar á premio las obritas que puedan ilustrar una de las materias del ramo.

5.º Un premio de honor se adjudicaría en cada concurso, al cultivador que en cada zona y el año correspondiente, se distinguiera más por la perfección de sus cultivos, instrumentos que empleara, industria que tuviera establecida, y número de cabezas en buen estado que conservára con relación á la extensión de las tierras de cultivo.

En igualdad de circunstancias, sería preferido aquel que llevase libros de contabilidad de sus operaciones con la mayor perfección.

6.º Para los objetos propuestos, serán preferidos en la alta Guipúzcoa los animales de trabajo del país, los sementales más perfectos.

En la parte media, los sementales del país y la raza pura Schwytz.

En la parte baja, la Schwytz pura.

Esto con respecto al ganado vacuno.

En cuanto al de cerda, la raza pura Yorck y sus mestizas.

En cuanto al ganado lanar y caballar, la raza del país.

Para llevar á la práctica lo que acabamos de exponer, somos de

opinión, con respecto á las exposiciones, que estas se celebren periódicamente de tres en tres años, de modo que haya una anual en la Provincia, á fin de que en aquel lapso de tiempo se evidencien más las mejoras obtenidas, y al mismo tiempo los premios que se repartan sean envidiados por su cuantía, que no sólo ha de pagar los sacrificios hechos por el expositor para la obtención de sus productos, gastos de transporte y permanencia en la exposición, sino dejar un sobrante considerable como recompensa y verdadero estímulo.

Antes de que se celebren estas exhibiciones, y con la antelación debida, se publicarán los reglamentos á cuyas bases habrán de sujetarse.

Pasando ahora á los campos de experimentación, diremos que estos han de reunir las condiciones siguientes:

1.^a Hallarse en un centro de fácil y económico acceso para la mayor parte de los pueblos que se interesen en el ramo.

2.^a Encontrarse cerca de un río ó una ría, al lado de un pequeño afluente.

3.^a Poseer en su conjunto una extensión de terrenos llanos, mejor de ribera, monte ó pendiente.

4.^a Para alimentar con sus productos un toro, tres vacas, dos cerdos y cuatro cabezas de ganado lanar.

Por la segunda condición podría establecerse un pequeño laboratorio de piscicultura, tener algunas colmenas tipos en inmejorables condiciones, cultivar las palmípedas y gallináceas, riegos, etc.

Por la tercera se estudiarán las plantas forrajeras y exportables de las llanuras y los montes, su cultivo, utilización, abonos naturales y químicos, creación de viveros forestales é industriales, como el del manzano y aun la repoblación de nuestros montes.

Por la cuarta tener tipos reproductores, fuerza animal para el trabajo de los campos, leche para la alimentación y fabricación, aunque en pequeña escala, de la mantequilla y el queso.

Y como la extensión del terreno debe hallarse en relación de la alimentación del ganado que hay que sostener, deducimos de nuestros cálculos, que las superficies necesarias serían cuatro hectáreas de terreno llano ó de ribera, dos de pendiente cultivable, y cuatro de monte.

De estas superficies, se destinarían tantas áreas cuantas fuesen necesarias para el estudio indicado, experimentación de plantas nuevas, etc., etc., destinando el resto á la producción de lo que se necesitara para el consumo.

El personal se compondría de un Jefe capataz, cuatro jóvenes de 16 años, todos los cuales sabrían leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, y una mujer para la condimentación de los alimentos y cuidado de las aves de corral y cerdos, etc.

El Jefe podría elegirlo la Excma. Diputación, en cualquiera de sus servidores, sea del cuerpo de miqueletes, camineros ú otros que pudieran llenar este cometido, y fuera digno de una recompensa.

Se le entregaría á este Jefe una cartilla instructiva al caso.

Los jóvenes se elegirían entre los hijos de los labradores de la circunscripción que más se hubieren distinguido en las escuelas públicas, procurando fuesen de puntos distantes.

La alimentación de los mismos será á cuenta del establecimiento, sin que puedan pretender otra recompensa metálica por sus trabajos.

Cesará su permanencia en el modelo al entrar en quintas, y como premio para estímulo, la Excma. Diputación redimiría al que más se distinguiese durante todo el tiempo, del servicio militar.

El Jefe ó capataz tendrá la obligación de obrar y hacer ejecutar con puntualidad las órdenes que reciba del Centro Directivo, llevar algunos libros de contabilidad en partida simple, un libro de registro de las prácticas que se ejecuten y resultados que se obtengan, así como las observaciones meteorológicas que se le consignen en un modelo, enseñando á sus discípulos, si así pudiéramos llamarlos, y explicándoles una hora, cuando menos, en sus descansos, la cartilla agraria que se le entregue.

Los discípulos cumplirán cuanto les imponga y se halle consignado en un reglamento que se redactará *ad hoc*.

Como material científico tendrá el establecimiento un barómetro, dos termómetros uno de máxima y otro de mínima, y un pluviómetro.

Además de los aperos de labranza que fueran necesarios se abastecerá con una báscula pequeña (100 kg.), una mantequera, una prensa para quesos, un desgranador de maíz, una aventadora, un corta-pajas, un corta-raíces y una trituradora de granos.

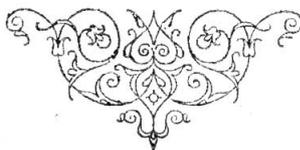
Los puntos que elegimos para la fundación de estos centros de enseñanza son: Zumarraga, Tolosa y Hernani, respondiendo á las zonas indicadas.

No somos de opinión, que ante los gastos de instalación y entretenimiento de estas fundaciones se retraiga nuestra Diputación provincial, acudiendo, como más económico, al deseo de que allí y acullá se

establezcan únicamente campos simples de experimentación, pues es de temer que sin unidad de miras, ideas y apreciaciones justas se hicieran inútiles todos los sacrificios, dando lugar á que dichas superficies se destináran ó sirviesen á realizar los caprichos de unos cuantos aficionados.

La Diputación, que, con tanto celo y discreción vela por el fomento de los intereses de la Provincia, verá cuáles son los medios que debe poner en práctica para que sus nobilísimas aspiraciones tengan el mejor éxito. A la Comisión informante sólo le estaba poner de su parte cuanto le es dable para responder debidamente á la confianza con que le ha honrado y favorecido la Corporación provincial, y así lo ha hecho, exponiendo en el presente escrito los puntos de vista que, en su sentir, han de tenerse presentes para llevar á feliz término el proyecto de mejorar la producción agrícola de Guipúzcoa, y dar vida á las industrias domésticas relacionadas con la agricultura y ganadería. V. E. en su ilustración y competencia, acordará lo que estime más acertado.

San Sebastián, 20 de Marzo de 1895.—*Anacleto Romero.*—*Salustiano Olazabal.*—*M. Arteaga.*—*Antonio Borda.*—*Cándido Mendizabal.*—*Rafael Heriz.*—*Juan T. Cortaberria.*—*José Antonio Rezola.*—*Luis García Viana*».



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Laureano de Irazabal, celebró sesión extraordinaria el miércoles 29 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

El señor gobernador dirigió á la Comisión un expresivo saludo, ofreciéndose á la misma como autoridad, y más principalmente como bascongado, entusiasta de las glorias y recuerdos de este país.

El Sr. Añíbarro agradeció dichas frases en nombre de la Junta, manifestando que esta no había podido reunirse antes por falta de número reglamentario de vocales.

Fueron presentados los donativos consistentes en libros, acordándose dar las gracias, como asimismo al Excmo. Ayuntamiento y señores Ducloux y Goicoechea por las fotografías de la Casa Consistorial y conventos de San Telmo de esta ciudad, y canónigas Agustinas de Hernani.

Se dió cuenta de un honroso oficio de la Comisión de monumentos de Navarra, acerca del Castillo-Palacio Real de Olite, acordándose su publicación en la EUSKAL-ERRIA.

Fué escuchada con agrado la carta del Sr. Iñarra, presbítero, comunicando la interesante noticia de que en el archivo del Ayuntamiento de Oyarzun ha hallado un antiguo documento en que consta que en 1450 (siglo XV) se tenía conocimiento de la lápida de *Andreerregia* como de cosa ya remota.

Los señores Soraluze y Arzác se ocuparon con elogio de la publicación del primer tomo de la *Historia general de Bizcaya*, del Doctor D. Estanislao Jaime de Labayru, presbítero, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y á propuesta de D. Carlos Uriarte se acordó adquirir un ejemplar de dicha importante obra, una vez terminada su publicación.

También se recibieron del Sr. Ducloux con señalado agrado, la fotografía de las pistolas del ilustre general Mina (con la correspondiente auténtica), y la del Coronel T. Coronel D. Bernardo de Goena-ga, á quien el General en Jefe D. Leopoldo O'Donnell, en nombre de la viuda del gran caudillo nabarro de la guerra de la Independencia, regaló dichas armas, en África, por haber sido el oficial español que más brillantemente se portó en la batalla de Tetuan y el primero que penetró en aquellas formidables trincheras.

Fué oído con marcado interés un informe sobre Bellas Artes guipuzcoanas. Resulta que el hasta hoy desconocido autor del cuadro *Entrada de Felipe IV en San Sebastián* es el yerno del gran Velazquez, sucesor de éste en el cargo de pintor de cámara, D. Juan Bautista del Mazo.

Se acordó en principio efectuar una exploración á la calzada romana de Bianditz (Oyarzun, montes limítrofes con Navarra).

Se dió cuenta de la dimisión presentada en 13 de Abril pasado por el Sr. Soraluze de sus cargos de Bibliotecario-archivero y Habilitado, y en su vista, la Junta acordó por unanimidad hacer constar en acta los señalados servicios prestados por el dimisionario, y suplicarle, unánimemente también, la retirara; á pesar de lo cual, el Sr. Soraluze insistió en sus manifestaciones con caracter irrevocable.

Se convino en la imperiosa necesidad que existe de interesar á la Real Academia de Bellas Artes para cubrir las dos vacantes que hay en esta Sección, y la Junta manifestó el deseo de que fueran designados D. Leonardo Moyua y D. Alejandrino Irureta, en representación de la música y de la pintura.

Y terminó la sesión con la lectura, escuchada con especial complacencia, de los importantes informes dados por las Academias de la Historia y de Bellas Artes sobre la petición formulada por esta Junta, apoyada por la Excma. Diputación, conducente á la declaración de Monumento nacional en pro de la memorable parroquia de San Salvador de Guetaria, acordándose dar expresivas gracias á los ponentes Sres. Pirala y Rada, á las personas que han intervenido en las gestiones practicadas y consignar un recuerdo á la buena memoria del ilustre arqueólogo é historiador español, Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, iniciador, años há, aunque infructuosamente, de tan noble cuanto patriótico y grato pensamiento.

Quedó autorizada la vicepresidencia para que cuando se publique

en la *Gaceta* de Madrid el oportuno real decreto, se comuniquen oficialmente tan satisfactorio resultado al Illmo. Sr. Obispo, á la Exce-lentísima Diputación y á los Ilustres Ayuntamiento y Cabildo de Guetaria.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones se celebren en el Instituto por deficiencias del local de la Comisión.

* * *

COMISIÓN

DE

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE NABARRA



N.º 424

Esta Comisión de Monumentos ha recibido con el mayor aprecio la comunicación en que su hermana, la celosa Comisión de la provincia de Guipúzcoa, la felicita por sus gestiones en favor de las grandiosas ruinas del Alcazar Real de Olite, y le ofrece, á la vez, su valiosa cooperación cerca de las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes.

La Comisión nabarra agradece de todas veras esas nobles manifestaciones, así como las frases laudatorias, aunque inmerecidas, con que la honra su dignísima compañera. No es, ciertamente, la Comisión de Monumentos de Nabarra la que puede servir de modelo á la guipuzcoana, como con excesiva benevolencia se dice en la citada comunicación, sino esta á aquella; así es que aquí se la recuerda de continuo, admirando y aplaudiendo su inteligencia, su entusiasmo y su incansable actividad, cualidades que reflejan fielmente las que distinguen á los ilustradísimos individuos que la componen.

Si todas las Comisiones de Monumentos se hallan unidas por lazos de simpatía y confraternidad, como es natural suceda entre los que están identificados en aspiraciones, los vínculos de solidaridad que existen entre las de Nabarra y Guipúzcoa son más

fuertes aún, porque á aquellos motivos generales vienen á agregarse los que origina la identidad de raza, de intereses y de sentimientos, que une á los hijos de estas dos regiones y hace de ellos individuos de una misma familia. Por eso, la Comisión de Monumentos de Navarra, que no olvidará las fraternales manifestaciones de aprecio y simpatía de la de Guipúzcoa, se las devuelve afectuosamente, y, á la vez, le reitera el testimonio de su más sincera y viva gratitud.

Dios guarde V. S. muchos años.

Pamplona, 4 de Enero de 1895.

El Vice-Presidente,

JUAN ITURRALDE Y SUITE.

Sr. Vice-Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

Noticias bibliográficas y literarias

UN LIBRO DE APRAIZ

Virtud admirable es en nuestros tiempos positivistas la de la gente joven que, atenta no al negocio, sino á la persecución de un ideal más ó ménos limitado en los provechos que puede dar á la propia fama, y únicamente sostenido por el afán de saber, busca por la escondida senda, de que habló el genio, la satisfacción de estas inocentes aspiraciones del corazón. El que resulta prendado del amor á los restos y vestigios del tiempo que pasó, no sólo se recubre, en la conquista de esos ideales, con el polvo de los caminos que recorre y de las ruínas que analiza en sus excursiones, sino que recibe como regalo casi celeste, para que forme la pátina de sus manos y de su rostro y de su vestimenta el polvo de los legajos é infolios que, como instrumentos de fé pública más ó ménos verídica ó discutible, guardan los archivos y bibliote-

cas. Excursionista andante, bien expolvoreado en el campo y bajo techo, como el doctor Simón, es otro impertérrito estudiante y reputado profesor al mismo tiempo, D. Julián Apraiz. En busca de sepulturas prehistóricas, de cuevas troglodíticas y de dólmenes celtas, ha andado á menudo por los montes y valles de mi tierra; pero con mucha mayor afición se ha dedicado á los estudios literarios nacionales y helénicos, y sobre todo á los cervánticos. Enamorado á rabiar del autor del *Quijote*, no pudo admitir que cayera sobre él la imputación de ninguna falta ni pecado, y sobre todo, entre estos, del de que Cervantes hubiera sido jamás enemigo de los bizcainos, cual lo supusieron y propalaron publicistas como Pellicer, Bastús, Clemencín, Fernandez-Guerra, Benjumea y *Polinous*. El Sr. Apraiz se dedicó con verdadero empeño á defender á la tierra bascongada con los mismos textos del gran escritor y á fustigar sin piedad á los difamadores. La tarea lleva larga fecha, porque en 1878 ya publicó su primer trabajo en este sentido, con el título de *Cervantes bascófilo*. Ahora, firme en su propósito, acaba de dar á luz el resultado de sus numerosas y pacientes investigaciones en una obra intitulada: *Cervantes bascófilo, ó sea Cervantes vindicado de su supuesto antibizcainismo*. Para legitimar su defensa, pone el autor al pie de su nombre: «Natural de Vitoria, y bizcaino, alabés y guipuzcoano por todos sus abolengos».

Es asombrosa la suma de trabajo de investigación que en esta obra aparece, y que sin duda alguna viene á demostrar que serán muy pocos en España los que aventajen al Sr. Apraiz en el conocimiento detallado de la literatura cervántica. Plantean las primeras páginas la cuestión de si fué verdad ó no el que Cervantes estuviera irritado con la grey euskara, haciéndola objeto de sus burlasy censuras, y refuta todos los errores cometidos por los intérpretes del *Quijote*, dando noticia además de los comentarios de Mayans, Antequera, Mor de Fuentes, Bowle y *Polinous*; analiza los pasajes alusivos á los bascos y á su idioma, contenidos en las obras dramáticas *La casa de los celos*, *La gran sultana* y *El bizcaino fingido*; destruye las quiméricas conjeturas y aseveraciones de aquellos publicistas al comentar, en desprestigio de Bizcaya, algunas frases del capítulo XLVII del *Quijote*; deshace también los equivocados juicios de la interpretación dada por el Sr. Fernandez-Guerra á lo que se contiene en el capítulo XVIII, y recuerda las gloriosas empresas realizadas por los marinos bascos en el siglo XVI, y los servicios que, como secretarios, desempeñaron cerca de los reyes

y de los grandes. En la segunda parte del libro presenta á Cervantes apasionado por la Euskal-erria, aficionado al bascuence y propagandista del superior concepto en que tenía á los bascongados; explica la razón de este bascofilismo cervantino; recuerda la amistad de Cervantes con los escritores bascongados Haedo, Barrio Angulo y familia del historiador Garibay; reseña los compañeros de armas que tuvo entre alabeses, guipuzcoanos y bizcainos; hace constar las especiales menciones que en sus obras dedicó á Jáuregui, Ercilla y obispo Guevara, todos oriundos de las provincias; y, en fin, estudia con todo detenimiento las relaciones que hubo entre el gran escritor y el ilustre personaje vitoriano D. Pedro de Isunza, proveedor general de las armadas y flotas de las Indias, y á cuyas órdenes sirvió como protegido y comisario el *Manco de Lepanto*, en 1592, como el Sr. Apraiz lo demuestra con gran número de documentos auténticos y con los facsímiles en que figuran las firmas de Cervantes y de Isunza.

El análisis de la obrita *La señora Cornelia* da el golpe de gracia á los antibizcainistas; y concluye su trabajo afirmando, entre otras cosas, que Cervantes dió muestras evidentes, incuestionables é incontrovertibles de su respeto, cariño y hasta veneración al pueblo bascongado y á sus virtudes y costumbres. Enriquecen este libro notables apéndices como el de las notas bibliográfico-cervantescas acerca de los antibascongados, con las impugnaciones del Dr. Novia y Salcedo; el de las noticias biográficas de Barrio Angulo, Ercilla, Jáuregui y Guevara; el de los Isunzas de Vitoria; el de los Haedos; el de los textos de Martí; el de las referencias á los trabajos de Alaba, Foronda y Samaniego el fabulista, con una desconocida carta apologética de este á su émulo D. Tomás Iriarte; y otros varios documentos interesantes para los bibliófilos y cervantófilos, que á una con las innumerables notas de que está cuajado todo el trabajo, dan á este un valor innegable, y á su insigne autor un merecido lugar entre los obreros más animosos, hábiles y entendidos que en nuestra patria se dedican á aumentar el brillo y esplendor de la historia de la literatura. Todo esto y mucho más merece decirse del distinguido catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Vitoria, ya que todo ello es poco para recompensar su infatigable laboriosidad y su saber.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.



EUSKAL-ERRIA

FUNDACIÓN DE VILLAS

(CONTINUACIÓN)

Como se ve por toda la relación precedente, la fundación de villas en Alaba no sólo obedeció á las necesidades de la guerra contra los moros, y á las creadas por la lucha constante y casi no interrumpida entre Castilla y Navarra, sino también á aquel generoso movimiento de emancipación y de libertad, á aquel instinto burgués y democrático que impulsó en tantas ocasiones la creación de comunidades municipales. Donde las guerras de bandos hacían temer la dominación de una aristocracia turbulenta y desasosegada, embriagada por desapoderadas ambiciones, y sedienta de lucha y de venganza, ese movimiento de libertad había de encontrar más almas que le siguiesen y más brazos que le dieran fuerza. Y así se observa que las villas y pueblos que van fundándose en Alaba cuando ya declinan los siglos medios y la lucha de bandos adquiere mayor encarnizamiento, se hallan situados

cabalmente allí donde los banderizos alabeses pudiesen hacer sentir con más opresor imperio el peso de su poder é influencia.

Con caracteres mucho más inequívocos y salientes se observa esta ley histórica en Bizcaya y Guipúzcoa. Allí puede decirse que la fundación de villas nació casi exclusivamente de la precisión de que las gentes pacíficas se agrupasen en recintos murados para no consentir los desafueros á que los banderizos querían someterlas.

Ya hemos advertido á los comienzos del presente capítulo, que las villas que primeramente suenan en la tierra bizcaina, son las de Durango, Valmaseda, Orduña y Bermeo, y hemos apuntado también algunas consideraciones encaminadas al esclarecimiento de las causas que pudieron influir en su fundación. Y dejando para más adelante algunas observaciones que sugiere la división del solar bizcaino en villas y *tierra llana* ó infanzona, separada de aquellas por diferencias esenciales, y hasta por la legislación civil, creo que es del caso recordar las cartas de población que los Señores fueron otorgando á los que quisieran venir á morar en los pueblos que iban surgiendo, según las necesidades de lugar y tiempo lo demandaban.

La primera villa que se presenta por la antigüedad de su fuero, es la de Durango, si no hemos de desestimar la respetable opinión de los Sres. Marichalar y Manrique. Acerca de los orígenes de esta población, cuyas relaciones con los reyes de Navarra han dado lugar á no pocas fantasías y observaciones, no todas igualmente razonables, dice el malogrado erudito bilbaino don Camilo de Villavaso en una laureada monografía: «...lo que sí puede estimarse como indudable, como fuera de controversia, es la antigua existencia de una población agrupada que se apellidaría Tavira ú otra cosa en sus primeros tiempos. Esta población es mucho más vetusta que la data de los primeros escritos que existen ó que alcanzaron á ver los escritores más lejanos á nosotros que sobre las cosas de Durango han hablado.

»No será menos inútil empeño el de querer averiguar ó discutir... la existencia real de ciertos personajes nombrados en las antiguas crónicas y que constituyen las figuras legendarias de los tiempos semi-fabulosos y muy oscuros de la historia tradicional de Bizcaya, y el de detenerse á describir las batallas libradas contra los alárabes en los siglos VIII y IX en Tavira, Orobio y Besaide, ó discurrir sobre los lances heroicos que en ellas ocurrieron, y los resultados que se supone que dieron. En nuestro sentir, tales hechos sólo descansan en conjeturas é

imaginaciones populares, y son, cuando menos, dudosos é imposibles de comprobación por falta de testimonios y de documentos.

»Creemos que Durango no está tan indigente de timbres y de honores que necesite de las maravillas y adornos de la leyenda y del prestigio de hechos tan remotos y extraordinarios por su naturaleza, para ostentar títulos claros é incontrovertibles que acrediten que ha sido una villa noble, valerosa y principal y que ha prestado señalados servicios en todos tiempos á la Corona, á Bizcaya y á la patria.

»Mucho se ha discurredo y con no poco ingenio y alardes de erudición, acerca de la dependencia en que pudo estar la tierra, Condado ó Merindad de Durango de los Reyes de Nabarra desde el siglo VIII hasta fines del XI. Aun suponiendo cierta esta dependencia, en las conmociones que produjo la irrupción de los árabes y las necesidades de defensa que vino á crear, esto, que incomoda y exalta á algunos, nada tiene que pueda ofender ni deprimir la nobleza nativa é independencia de la villa y su comarca. No hay para qué negar que existen documentos auténticos que hablan de las relaciones de Señorío y vasallaje de los monarcas nabarros, con los condes ó señores de Durango; mas esta dependencia, si la hubo, pudo y debió tener el carácter de una especial alianza y de un alto protectorado necesario y conveniente en determinados tiempos, sin mengua ni menoscabo de las libertades originarias y usos y costumbres de la tierra, ni de la independencia y jurisdicción de sus señores y caudillos. No hemos de insistir en esta idea: no tiene para nosotros el valor y la importancia que se le concede; Durango no es por eso ni ha sido menos noble, ni menos antigua, ni menos libre, y nadie se ha escandalizado ni alarmado en otros tiempos, porque entre los títulos que usaban los señores de Bizcaya se distinguiera su soberanía sobre la tierra llana, villas y ciudad, Encartaciones y Duranguésado, recordando de esta manera unidades ó cotos de territorio en lo antiguo diferentes. Así como faltan pruebas y datos para demostrar ciertos hechos coetáneos de la existencia del conde Sancho Estiguiz y otros caudillos, no faltan en absoluto para probar la mucha antigüedad de la población de Durango. Varias escrituras y autores hablan de ella, los reyes de Nabarra la mencionan en sus diplomas, y el P. Argaiz y González de Tejada, entre otros, cita un sínodo ó capítulo general de la Orden de San Benito celebrado en Durango en el año 1179 ó 1180. La versión más razonable y plausible es que ya existía una población agrupada y murada á

finés del siglo XII, en los tiempos de don Diego López de Haro llamado *El Bueno*, el famoso caudillo de las Navas, bajo cuyo imperio se verificó, según se dice, la reunión de la tierra del Duranguesado al Cuerpo general del Señorío. Don Diego López de Haro, el segundo de su nombre, señoreó en Bizcaya desde el año 1174 hasta el 1214. Dando por cierto que al alborear el siglo XIII existía ya una villa agrupada y murada con las casas-fuertes de sus principales familias solariegas, puede blasonar de hecho Durango de una antigüedad venerable y superior á la de las demás villas del Señorío, exceptuando nada más la que después fué ciudad, y acaso Bermeo, y aun estas tienen sus cartas-pueblas calendadas con más modernas datas.

»El privilegio más antiguo que se conserva en el archivo de la villa, fué expedido por el Infante, luego Rey, don Juan I, el año 1372, y no es una verdadera carta-puebla: es un recuerdo, confirmación y ampliación de otras cartas y privilegios otorgados por los Reyes y Señores, sus antecesores, á los cuales se refiere, y el otorgamiento de nuevas franquezas más amplias y acomodadas y consonantes con los menesteres de justicia y de gobierno que por el aumento de la población, la afluencia de gentes forasteras y el desarrollo de las artes y oficios se habrían creado en la capital ó centro de la Merindad Duranguesa».¹

Las ventajas que por este privilegio, inserto por Iturriza en el apéndice á su *Historia de Bizcaya*, se concedían á los moradores de Tavira de Durango eran extraordinarias. Con recordar las que se otorgan por el fuero de Logroño, y añadir que aun están más ampliadas al aplicárselas á Durango, queda indicado lo mucho que debían contribuir á aumentar el número de vecinos, sobre todo en aquellos tiempos en que la vida fuera del recinto murado de las villas se iba haciendo durísima y difícil y expuesta á no interrumpidas contrariedades y constantes y gravísimos peligros.

Dejando para más adelante las consideraciones á que se presta la relación que tuvo el Duranguesado con los monarcas de Navarra, por-

(1) *Apuntamiento para un compendio historial de la M. N. villa de Tavira de Durango y memoria de sus hijos más ilustres*, por D. Camilo de Villavaso.—Trabajo premiado con *accessit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886, y publicado en la Revista EUSKAL-ERRIA.—San Sebastián.—1888.

que tales materias tienen más adecuado lugar en el capítulo que se dedique á señalar los lazos que unieron á estas provincias con las Coronas de Navarra y de Castilla, veamos cómo fueron poblándose las demás villas del Señorío.

A casi todas ellas fué aplicado el fuero de Logroño, por ser sin duda el que mejor se adaptaba á las necesidades á que obedecía el establecimiento de aquellos centros de población.

Uno de los más antiguos de cuantos se constituyeron en territorio que hoy es bizcaino, fué, sin duda alguna, el de Valmaseda. El Padre Martín de Coscojales decía que se había fundado en 735, y opinaba que su fundación había tenido por causa el deseo de impedir que se internasen los moros en Bizcaya. Tal opinión no anda muy apartada de la que hemos sostenido en este mismo capítulo, al tratar de las primeras villas que se fundaron en el solar bascongado, y de la manera como se aprovecharon restos de poblaciones más antiguas, y se utilizaron las vías que ya existían, y se ocuparon las posiciones estratégicas para que á su amparo pudiesen los cristianos ir reorganizándose y vigorizándose para debelar á la morisma y volver de nuevo á la posesión de los extensos campos que perdieron á raíz de la rota del Guadalete. Pero es tan intensa la obscuridad que rodea los sucesos acaecidos en España durante los primeros siglos de la Reconquista, que solo por atisbos y conjeturas, y andando á tientas, y acompañándonos de cierta dosis de fantasía retrospectiva y adivinadora, podemos ir rastreando algo de lo que entonces pasó. Nada tiene, por tanto, de extraño, que de Valmaseda no sepamos nada concreto y definido. Cuando empieza á figurar y á brillar con luz que nos permite distinguir claramente la verdad de la mentira, lo cierto de lo dudoso, es á fines del siglo XII. De entonces data el privilegio de don Lope Sánchez de Mena,¹ que, con consentimiento de su hijo don Diego López, otorgó á esta villa el fuero de Logroño en 24 de Enero de 1199. Según este privilegio, desde el lugar dicho Samano, junto á Castro Urdiales, hasta Villasante, en el centro del Valle de Mena, no podía ha-

(1) «No está bien averiguado quién fuese don Lope Sanchez de Mena; mientras unos le suponen Señor del Valle de su apellido, otros más gratuitamente le dan el Señorío de Bizcaya. De cierto se sabe que fué Señor de Bortedo».—*Noticia del Noble y Real Valle de Mena, provincia de Cantabria*—(Anónimo)—*Publicada á sus expensas con un prólogo, notas y varios apéndices Julián de San Pelayo*.... Sevilla—1892—Capítulo I, Nota IV.

ber taberna ni panadería salvo en Valmaseda. El fuero concedido por don Lope Sanchez de Mena fué confirmado por don Lope Díaz de Haro en 1234, por San Fernando en 1256, por don Alfonso el Sabio en 1284, por don Sancho IV más tarde, por don Alfonso XI en 1334, y por don Pedro en 1351, en la parte que dicho fuero no estuviese en contradicción con el Ordenamiento de Alcalá y las leyes hechas el mismo año en las Cortes de Valladolid. Otros reyes posteriores confirmaron los privilegios de Valmaseda, entre ellos el de no pagar moneda forera ni yantar, sino al rey en persona.

Orduña es otra de las poblaciones bizcainas cuyos orígenes se remontan á mayor antigüedad. Por la *Crónica* de Sebastián Salmaticense tenemos noticia de su existencia en el obscuro período en que se inició la Reconquista, pero hasta el siglo XIII no llega á alcanzar privilegios que hoy conozcamos. Don Lope Díaz de Haro, Señor de Bizcaya, otorgó á su Concejo el fuero de Vitoria en 11 de Marzo de 1229, confirmando esta concesión don Alfonso el Sabio en 5 de Febrero de 1256. Don Tello, Señor de Bizcaya, confirmó las dos concesiones anteriores, diciendo: «e mando que usedes por ellos e por vuestro Fuero anciano de la villa de Logroño que habedes, e que vos sea guardado bien e cumplidamente.... no paguedes ni alcabalas ni monedas foreras, nin yantar, salvo ende que me dedes la yantar quando á mi acaescier de ser en la dicha villa de Orduña.»

Muy poco después de Orduña obtuvo Bermeo del señor don Lope Díaz de Haro y su mujer doña Urraca el fuero de Logroño. Iturriza fija en 1236 la fecha de esta concesión: el P. Henao en 1239. El privilegio de titularse Cabeza de Bizcaya lo alcanzó Bermeo de los Reyes Católicos en 1476, y por eso sin duda, ocupaba el primer asiento entre las villas en las Juntas generales de Guernica. Del afán con que los hijos y aun los oriundos de Bermeo recibieron este privilegio, puede dar elocuente testimonio la Musa vigorosa y patriótica del cantor de las empresas de Arauco, cuando dejándose arrastrar por impetuosas ondas de entusiasmo, exclama:

«Mira á Bermeo cercado de maleza
Cabeza de Bizcaya y sobre el puerto,
Los anchos muros del solar de Ercilla
Solar antes fundado que la villa.»

La fundación, ó mejor dicho, repoblación de Bermeo tuvo, sin

duda, por causa el deseo de favorecer las empresas marítimas de los hijos de aquella brava costa, á quienes la dura ley de la necesidad impulsó en más de una ocasión á la ejecución de singulares heroicidades, tanto más dignas de respetuoso recuerdo, cuanto ha sido mayor el silencio que la historia ha guardado en torno suyo. Sobre más de una acción heroica é inverosímil llevada á cabo por la marina bascongada en aquellos tiempos en que no cabía prescindir de luchar con los elementos, si no quería vivirse en lucha horrible y perpetua con el hambre y la miseria, ha tendido la posteridad un velo espeso é impenetrable. De aquellos rudos marinos, hechos naturalmente al heroismo, y poco apreciadores de la grandeza homérica de sus hazañas, podemos afirmar que no cuidaron nunca de vocearlas por toda la redondez de la tierra, aunque ninguna de las partes del mundo entonces conocido, dejase de ser explorada por la audacia admirable y casi sobrehumana de tales gentes. Sobre la fuerza arrolladora de los elementos se levantaba la fuerza moral de su espíritu indomable. ¿De cuántos de estos navegantes sin miedo, héroes de ignoradas epopeyas, fué morada Bermeo en los oscuros siglos que siguieron á la asoladora irrupción de los árabes? Difícil es, por no decir imposible, que lo sepamos á ciencia cierta. Pero esto no obsta á que tengamos por averiguada la importancia marítima de aquella villa, que ya en 1296 forma parte de la hermandad constituida por varios Concejos de la costa de Cantabria para hacer prosperar su comercio.

El estudio de la influencia que tuvo Bermeo en el desarrollo y poderío de la marina cantábrica pudiera apartarnos de nuestro objeto y sugerirnos largas consideraciones á que la materia se presta.

Dejándolas para cuando de una manera especial tratemos de la importancia que revestía la marina basca en los tiempos á que el presente *Ensayo* se refiere, sigamos la enumeración de las villas que iban fundándose en el Señorío de Bizcaya á medida que se aproximaba la Edad Moderna.

La primera que se puebla después de Bermeo es la de Ochandiano, situada en el extremo meridional del Señorío, en uno de los pasos naturales que desde el Duranguesado conducen á la llanada de Alaba. La fundación de Ochandiano se debe á don Lope Díaz de Haro, Señor de Bizcaya, quien le otorgó fueros entre los años de 1254 y 1289. Sólo se conserva una confirmación de estos fueros, expedida por don Diego López de Haro, en 29 de Julio de 1304, y en ella se lee: «con-

fírmoles los fueros et los usos que ovieron en el tiempo de don Diego mi padre et el conde don Lope mi hermano.»

El mismo don Lope Díaz de Haro fundó á Lanestosa ó Fenestrosa por consejo de los hidalgos y hombres buenos de Bizcaya, autorizando para poblar esta villa á franceses, españoles ó gente de cualquier otra nación; y disponiendo que se rigiesen por el fuero de francos. El propio don Lope otorgó á Lanestosa el fuero de Logroño en 6 de Junio de 1287.

De las villas de cuya fundación acabamos de hablar, no podemos decir que se crearon única y exclusivamente para responder á las necesidades engendradas por las luchas de oñacinos y gamboinos, que enrojecieron todos los campos de Bizcaya. Pero de las que surgieron con posterioridad á ellas, no será temerario afirmar que entre los motivos de su fundación, fué preponderante el de poner coto á las demasías de los cabezas de bando, que iban mostrándose cada vez más engreidos é imponentes. Por eso, sin duda, se dice en las cartas pueblas, que estas se otorgaban *con placer de todos los bizcainos*, como consta, por ejemplo, en la expedida con fecha 5 de Octubre de 1299 por don Diego López de Haro, para hacer de Gamíniz una nueva población y villa «donde la ovo hecha su abuelo don Lope Díaz de Haro en el puerto que dicen de Plasencia». En el privilegio se conceden á los pobladores varias franquezas, «é que hayades el fuero de Logroño, é que vos mantengades con él noblemente, en bien, en justicia é en derecho». La concesión de un fuero tan amplio y favorable á los moradores de Gamíniz había de contribuir al acrecentamiento de la naciente villa, situada no lejos de la desembocadura del río Butrón, del cual dijo ingeniosamente Adolfo Aguirre en su primoroso libro de *Excursiones y recuerdos*, que era uno de los ríos mayores contribuyentes de Bizcaya. Los que á orillas de aquel río querían huir de la opresora dominación de los Mujicas y de los Villelas, podían en la tranquila Plasencia buscar refugio y medios de vida, consagrándose á empresas marítimas en que tan alto pusieron siempre su nombre los bizcainos, para los cuales hubo en las tenebrosas profundidades del Océano algo que por modo extraño les fascinaba y seducía.

CARMELO DE ECHEGARAY.

(Se continuará)



ZIRI-BIURSAK

(BUKAERA)

¿Asmatu aldek?

—Barkub'ori barrena
ziatok, bestela
kanpora ziak.

—¡Mutill!

¡ez aiz i motela!
Batera edo bestera
¿asmatuko ote dek?
—¡Oi! ez dek orren errez,
or gelditu leikek.

Mandatuba

Itsasoan jasotzen
sare bat zeudela
iduriturik pisu
aundiya zubela
kristaben bat otezan
larriturikan, bat
jarri zuten kontuban
alkatiarentzat.
Eta zijoanian
alkatiengana
ikusirikan zer zan
an agertu zana,
deitu t'esan ziyoten:

—Aizak, ez dek ala,
esan alkatiari....

—¿Zer?

—Asto bat dala.

Ibilkariya

—Mutill, ibildu nak ni
Amerika aldián,
Afrikan eta beste
mundu muturrian.
Orla gelditu gabe
bai ogei urtian,
ta pusilla nubela
beti bizkarrian.
¿Zer iduritzen zaik, e?
—Bada, lagun zarra,
nekatuba irukiko
dekala bizkarra.

Barberochuari

—Zerbait erremediyo
bear det nik jauna,
zergatik motel samar
daukat osasuna
katarrua danian....

—¿Zer, andre Krišpula?
—Bada ¿zer egiten da?
—¿Zer egiñ? eztula.

¡Zer alibiyua!

Dama bat zegoala
ikaraz ikusten
sube aundiya, ziyon,
kozk egingo zuben.

—Ez du kozkik egingo,
(eranzunik batek)
Ameriketakuak
dira sube abek.
Ez deriyela izan
orren beldurtiya,
abek osorik dute
tragatzen jakiya.

¡A zer erostuna!

Zumarragan Batista
zebillen ferian

asto bat edo beste
erosi nayian.
Jardunian asirik
zer ta nolaz, egiñ
zituben itz batzubek
tratalarikiñ.

—Ez bada merkiago
ez gera konpontzen.
—Bañan gizona ¿ez dezu
aurrian ikusten?
Asto mandua añako
galanta ta azkarra,
ibilkaria eta
ez batere zarra.
Gaber diz aterata
Amezketarako
sartuko zera onekiñ
bai iruretako.
—Etzait komeni bada;
goizeko iruretan
¡gizona! ¿zer egingo
det nik Amezketan?

MARZELINO SOROA LASA-K.